

COMUNICADO DE PRENSA

656/16

15.11.2016

Conclusiones del Consejo — Convención sobre ciertas armas convencionales

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones en las que acoge con satisfacción la Quinta Conferencia de Revisión de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (CAC), que se celebrará en Ginebra del 12 al 16 de diciembre de 2016.

El Consejo ha confirmado que la conferencia constituye una ocasión para seguir adaptando la Convención a los nuevos acontecimientos y reforzar su aplicación.

La CAC es un foro insustituible que reúne conocimientos especializados de índole diplomática, jurídica y militar. Ofrece un medio flexible para responder a la evolución de las tecnologías de armamento y para respaldar la aplicación de una parte esencial del Derecho internacional humanitario que contribuye a prevenir y reducir el sufrimiento de la población civil y de los combatientes.

- [Read the full text of the conclusions](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press